

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE
PIURA**

ESCUELA DE POSGRADO



PLAN CURRICULAR

P41

**MAESTRÍA EN DERECHO CON
MENCIÓN EN DERECHO CIVIL Y
COMERCIAL**

MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO CIVIL Y COMERCIAL

INTRODUCCIÓN

Estudiar en la Escuela de Posgrado, específicamente en el Programa de Maestría en Derecho con Mención en Derecho Civil y Comercial, implica el compromiso no solo de obtener un grado académico luego de completar un plan de estudios de cuatro semestres de duración y la posterior sustentación de un trabajo de investigación; sino que posibilita al egresado el perfeccionamiento profesional mediante la actualización y profundización de los conocimientos adquiridos, tanto en los estudios de posgrado como en el desarrollo cotidiano de la profesión; así como la especialización en los temas propios de la Maestría en Derecho con Mención en Derecho Civil y Comercial, a fin de alcanzar altos niveles en la investigación, la docencia universitaria, la asesoría profesional y la administración de justicia.

Su propósito es dotar al participante de las herramientas que lo habiliten desempeñarse en las principales instituciones de Derecho Civil Patrimonial para la correcta aplicación en el ámbito empresarial, como investigador específicamente en la especialidad de Derecho Civil y Comercial, capacitándolo eficientemente en el desarrollo de las bases del Derecho Civil en el Perú.

1. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

La sociedad del conocimiento, la globalización y la internacionalización son tres tendencias que marcan el siglo XXI, por lo que las escuelas de posgrado deben promover la formación y perfeccionamiento de los profesionales como investigadores de la realidad educativa para impulsar la investigación educativa y la organización de comunidades académicas.

La Maestría en Derecho Civil y Comercial tiene como finalidad la preparación de profesionales altamente calificados con capacidad científica que les permita participar en los debates nacionales e internacionales sobre Derecho Civil y Comercial, y contribuir en la formulación de leyes para el mejoramiento continuo de la calidad del ser humano.

Es indiscutible el papel del abogado como elemento determinante de la calidad de las leyes, ya que son los responsables básicos del proceso de hacer justicia y por ende, de la aplicación correcta de los procesos, lo que hace imprescindible las oportunidades de formación permanente para incrementar la capacidad de innovación, reflexión y crítica del trabajo diario y se comprometa con el cambio.

EL Programa de Maestría en Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial, pretende identificar y cubrir las expectativas de crecimiento y/o fortalecimiento profesional para mantener un nivel de desarrollo a la par de las metas regionales, nacionales e internacionales.

2 FUNDAMENTACIÓN

El Maestro en Derecho con Mención en Derecho Civil y Comercial responde a dicha demanda de formación especializada con el doble objetivo de que los estudiantes puedan profundizar en el conocimiento científico de las habilidades necesarias para el ejercicio práctico del Derecho Civil y Comercial en las distintas áreas profesionales en las que el mismo es necesario, entre ellas la práctica profesional a nivel de fiscalía, poder judicial, ejercicio independiente, asesoramiento empresarial, consultoría en organismos públicos y privados, entre otros.

En este sentido se sustenta y fundamenta en:

2.1 Bases y principios educativos

El Derecho Civil es una de las piezas fundamentales del conocimiento científico del Derecho, pues el dominio de las categorías fundamentales de esta refinada construcción teórica constituye un requisito indispensable para poder enfrentarse de un modo solvente de las necesidades de la praxis jurídico-Civil.

El programa del Maestría que aquí se presenta contiene una malla curricular que desarrollan de manera sistemática la teoría jurídica correspondiente a las principales ramas del derecho privado vinculado a las personas, empresas, familias y obligaciones, favoreciendo la aplicación didáctica de los conocimientos jurídicos en situaciones reales que permitan conjugar la teoría con el saber práctico.

2.2 Bases y principios filosóficos

La formación de un profesional eminentemente social y humano, creativo, productivo con identidad cultural, consciente de su diversidad social y cultural, dispuesto a construir una sociedad, democrática, incluyente, equitativa y con justicia social. A través de los siguientes principios filosóficos:

- La búsqueda de un ser humano con valores ético – morales, que se comprenda como un gestor de la transformación social e intercultural, en un contexto de libertad de pensamiento y autonomía académica, respetando el equilibrio entre la naturaleza y la sociedad.
- El desarrollo de un modelo de gestión del conocimiento basado en la diversidad de enfoques y realidades, enfatizando la práctica de la solidaridad, la tolerancia, la reciprocidad, el respeto al otro en libertad de aprendizaje.
- Un marco teleológico integrador que permita dotar de conocimientos adecuados para realizar una praxis transformadora y emancipadora hacia la construcción de una sociedad más justa, democrática e incluyente para todos sus ciudadanos.

2.3 Bases y principios culturales

Es necesario que los participantes integren conocimientos basados en la investigación aplicada a entornos sociales relevantes, enfatizando la búsqueda de equilibrios con relación a las poblaciones vulnerables tales como niños y jóvenes, las comunidades campesinas o nativas, las mujeres, entre otras.

De esta manera el alumno se forma holísticamente de manera tal que comprende y participa en el funcionamiento de la sociedad civil y su relación con el Estado, como parte del ejercicio democrático de sus derechos, deberes y obligaciones en un marco de respeto mutuo y tolerancia.

El educando comprende y valora la interculturalidad que permite complementar el saber y práctica de valores con la apreciación cívica de las diferencias en entornos complejos, aceptando y adaptando los conocimientos tradicionales y lenguas de todas las culturas que coexisten en el país en igualdad y sin ninguna discriminación.

2.4 Bases y principios sociológicos

Estos principios son premisas que vinculan al programa con su contexto en ámbitos y formas específicas, definiendo y ordenando la postura de nuestra institución en estos temas y acompañando las aspiraciones y el devenir de la sociedad.

La búsqueda de la pertinencia y factibilidad del Programa permitirá responder a los desafíos de un mundo cambiante en los planos local, regional, nacional e internacional y alcanzar un equilibrio entre los recursos humanos, materiales y financieros y lo que se quiere lograr.

2.5 Bases y principios psicológicos

Los principios psicológicos se constituyen en la base para desarrollar en la formación permanente de los profesionales, los procesos de autoconocimiento, autorregulación, así como la comprensión cabal de sí mismo y del otro.

La aplicación de metodología adecuada estará determinada por las particularidades de cada asignatura, respetando los fundamentos que orientan la formación del ser humano como:

- Actividad
- Comunicación
- Relaciones interpersonales
- Experiencia intelectual y emocional.
- Proceso de participación, colaboración e interacción.
- Transito dependencia – independencia.
- Regulación – autorregulación.

2.6 Bases y principios científicos

EL PROMADE ha organizado el plan de estudios orientado a la investigación, ya que es la finalidad de la maestría. Además recordemos que “innovar e investigar no son conceptos independientes, sino momentos de un mismo proceso hacia el cambio y la calidad sostenida” (Torre, 1999:4)

El eje de investigación tiene como finalidad que los estudiantes de manera progresiva evidencien sus habilidades investigativas con la presentación de productos como matriz de consistencia, operacionalización de variables, elaboración de instrumentos de recojo de datos; siguiendo el proceso metodológico de la investigación científica, que implica:

- Cambio de actitud y adquisición de nuevas competencias profesionales.
- Aplicación práctica de la investigación, como elemento de mejora de la propia práctica profesional y por tanto la innovación.
- Trabajo en equipo, lo que le exige nuevas destrezas sociales.
- La presencia de otros medios, (las nuevas tecnologías) que le permiten otro tipo de interacciones.
- Contribuyente a la preparación del estudiante en la formulación, desarrollo, e investigación de trabajos científicos, así como al análisis de datos e interpretación de los resultados a través del uso del software estadístico.

3 OBJETIVOS ACADÉMICOS

Los propósitos de la formación del Programa de Maestría en Derecho con Mención en Derecho Civil y Comercial, se expresan en los siguientes objetivos:

- 3.1 La formación de profesional en derecho, con Mención en Civil y Comercial, herramientas de alto contenido académico, científico y tecnológico para la investigación, la docencia y la práctica profesional especializada.
- 3.2 Facilitar y propiciar metodológicamente la formación jurídica teórica y prácticamente mediante el desarrollo de las habilidades, actitudes y conocimientos requeridos por nuestra realidad.

- 3.3 Lograr a través de sus egresados, que el Programa de Maestría en Derecho con Mención en Derecho Civil y Comercial, cumpla su verdadera función social de regular con justicia la convivencia humana, para que las personas asuman de manera responsable su rol en la sociedad.
- 3.4 Analizar las causas económicas, políticas y sociales que influyen en la transformación del Derecho en el siglo XXI.
- 3.5 Fomentar el análisis crítico jurídico de las propuestas de solución a los problemas planteados en una realidad concreta.

4 REQUISITOS DE ADMISIÓN

4.1 PERFIL DEL INGRESANTE

EL Programa de Maestría en Derecho con Mención en Derecho Civil y Comercial sustenta como uno de sus pilares de calidad, relevancia y pertinencia, la selección de aspirantes que evidencian:

- Dominio teórico de las diferentes áreas de su profesión.
- Capacidad de análisis, síntesis, pensamiento crítico y reflexivo.
- Trayectoria profesional y/o académica de prestigio.
- Muestra sensibilidad ante los problemas sociales del Perú y del mundo.
- Disposición para la investigación
- compromiso ético con la profesión
- Conoce una segunda lengua.

4.2 REQUISITOS DE INGRESO

Son requisitos para ser alumno del Programa de Maestría en Derecho con Mención en Derecho Civil y Comercial:

- Poseer grado académico de Bachiller, reconocido o revalidado si fuera otorgado por una Universidad Extranjera y aprobar la evaluación.
- El postulante que obtenga nota aprobatoria y en estricto orden de mérito, será admitido en la maestría.

5 PERFIL DEL EGRESADO

El egresado del Programa de Maestría en Derecho con Mención en Derecho Civil y Comercial manifestara lo siguiente:

- Conocer a profundidad las principales instituciones en Derecho Civil y Patrimonial para su correcta aplicación en la absolución de consultas empresariales.
- Serán capaces de conducir investigaciones rigurosas y creativas para introducir innovaciones en materia civil y patrimonial.
- Aplicaran sus conocimientos en la postulación de estrategias normativas y dogmáticas que con eficiencia permitan el desarrollo de las bases en el Derecho Civil en el Perú.

6 DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR ÁREAS

El programa de Maestría en Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial ha propuesto una opción formativa para profesionales que tienen como propósito perfeccionar su formación, investigativa. Se desarrolla en cuatro (4) ciclos académicos, con un total de sesenta y ocho (68) créditos.

Comprende tres áreas curriculares distribuidas de acuerdo al siguiente cuadro:

AREAS	ASIGNATURAS	CODIGO
▶ DE INVESTIGACIÓN	1. Metodología de la Investigación Jurídico Social.	DC 1505
	2. Seminario de Tesis I: Proyectos.	DC 1510
	3. Seminario de Tesis II: Ejecución.	DC 2500
	4. Seminario de Tesis III: Informe Final	DC 2505
	5. Seminario de Pedagogía Universitaria	DC 1415
▶ DERECHO CIVIL	1. Teoría General del Derecho Civil.	DC 1500
	2. Seminario de Sociología Jurídica	DC 1416
	3. Derecho Procesal Civil	DC 2400
	4. Derecho civil I: Contratos	DC 1405
	5. Derecho Civil II: Responsabilidad Civil	DC 2405
	6. Derecho comparado	DC 2425
	7. Medios alternativos de Solución de Conflictos	DC 2420
▶ DERECHO COMERCIAL	1. Análisis Económico del Derecho	DC 1300
	2. Derecho Comercial I: Sociedades	DC 1410
	3. Derecho Comercial II: Títulos Valores	DC2410
	4. Derecho del Comercio Internacional	DC 2415

7 PLAN DE ESTUDIOS

CÓDIGO DE CURSO	CURSO	CRÉDITOS	REQUISITOS	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	TOTAL
I CICLO						
DC 1505	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICO SOCIAL	5	MATRICULA	48	64	112
DC 1300	ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO	3	MATRICULA	48	0	48
DC 1416	SEMINARIO DE SOCIOLOGÍA JURÍDICA	4	MATRICULA	48	32	80
DC 1500	TEORÍA GENERAL DEL DERECHO CIVIL	5	MATRICULA	48	64	112
		17		192	160	352
II CICLO						
DC 1405	DERECHO CIVIL I: CONTRATOS	4	MATRICULA	48	32	80
DC 1410	DERECHO COMERCIAL I: SOCIEDADES	4	MATRICULA	48	32	80
DC 1415	SEMINARIO DE PEDAGOGÍA UNIVERSITARIA	4	MATRICULA	48	32	80
DC 1510	SEMINARIO DE TESIS I: PROYECTOS	5	DC1505	48	64	112
		17		192	160	352
III CICLO						
DC 2400	DERECHO PROCESAL CIVIL	4	MATRICULA	48	32	80
DC 2405	DERECHO CIVIL II: RESPONSABILIDAD CIVIL	4	DC1405	48	32	80
DC 2410	DERECHO COMERCIAL II: TÍTULOS VALORES	4	DC1410	48	32	80
DC 2500	SEMINARIO DE TESIS II: EJECUCIÓN	5	DC1510	48	64	112
		17		192	160	352
IV CICLO						
DC2415	DERECHO DEL COMERCIO INTERNACIONAL	4	MATRICULA	48	32	80
DC2420	MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	4	MATRICULA	48	32	80
DC2425	DERECHO COMPARADO	4	MATRICULA	48	32	80
DC2505	SEMINARIO DE TESIS III: INFORME FINAL	5	DC2500	48	64	112
		17		192	160	352
	TOTAL CREDITOS	68		768	640	1408

8 MALLA CURRICULAR

CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV
<p>METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICO SOCIAL</p> <p>ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO</p> <p>SEMINARIO DE SOCIOLOGÍA JURÍDICA</p> <p>TEORÍA GENERAL DEL DERECHO CIVIL</p>	<p>DERECHO CIVIL I: CONTRATOS</p> <p>DERECHO COMERCIAL I: SOCIEDADES</p> <p>SEMINARIO DE PEDAGOGÍA UNIVERSITARIA</p> <p>SEMINARIO DE TESIS I: PROYECTOS</p>	<p>DERECHO PROCESAL CIVIL</p> <p>DERECHO CIVIL II: RESPONSABILIDAD CIVIL</p> <p>DERECHO COMERCIAL: TÍTULOS VALORES</p> <p>SEMINARIO DE TESIS II: EJECUCIÓN</p>	<p>DERECHO DEL COMERCIO INTERNACIONAL</p> <p>MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS</p> <p>DERECHO COMPARADO</p> <p>SEMINARIO DE TESIS III: INFORME FINAL</p>
<p>CICLO I Créditos 17</p>	<p>CICLO II Créditos 17</p>	<p>CICLO III Créditos 17</p>	<p>CICLO IV Créditos 17</p>
<p>TOTAL DE CRÉDITOS 68</p>			

9 SUMILLAS

I CICLO

1. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICO SOCIAL

En el curso se presentan lineamientos generales del conocimiento científico para luego abordar los aspectos más importantes de la investigación jurídico formal. asimismo, se desarrollan los principales tipos de diseños generales e investigación y las diversas fases de la investigación científica.

2. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO

Estudia la aplicación del análisis económico a las instituciones jurídicas y la plena eficiencia de las normas jurídicas. Se tratan las diversas conceptualizaciones de la figura jurídica, el desarrollo histórico, las principales corrientes doctrinarias y las áreas de aplicación concretas.

3. SEMINARIO DE SOCIOLOGÍA JURIDICA

El seminario comprende el estudio de los fundamentos generales de la Sociología del Derecho, así como una sinopsis de sus principales problemas.

Dentro de la tendencia moderna de la sociología del derecho se destaca la finalidad de conocer la correlación entre fenómeno social y el fenómeno jurídico.

4. TEORÍA GENERAL DEL DERECHO CIVIL

El curso estudia el concepto de Derecho y su evolución histórica, así como la clasificación del Derecho como referencia especial al Derecho Civil. se tratan temas relacionados con las fuentes, los principios generales, las normas, los fines y la interpretación del Derecho. en fin, se inicie en problemas como la aplicación del Derecho en el tiempo y el espacio, el abuso del derecho y el legítimo interés.

II CICLO

5. DERECHO CIVIL I: CONTRATOS

Las nuevas modalidades de contratación responden a la evolución tecnológica al servicio de la economía de mercado que domina el mundo actual, la inserción del Perú en esta economía del mercado y el comercio internacional exige que los abogados, magistrados y empresarios se familiaricen con los denominados contratos modernos: Join Venture, Know How, Factotu, Under Writing, Leasing, Fideicomiso, Tarjeta de Crédito, entre otros; por lo que el curso estudiara de forma sistemática dichos contratos

6. DERECHO COMERCIAL I: SOCIEDADES

la asignatura comprende el estudio de los títulos valores establecidos en la Nueva Ley de Títulos Valores tales como Letra de Cambio, Pagare, Cheque en sus distintas modalidades; así como el estudio de nuevos títulos valores que han sido incorporados a la mencionada ley; tales como Factura Conformada, Instrumentos Hipotecarios, Carta Porte, etc. asimismo comprende el estudio de las normas que regulan el Mercado de Valores, el tratamiento de los títulos valores en la Legislación Bursátil Penal y Bancaria.

7. SEMINARIO DE PEDAGOGÍA UNIVERSITARIA

El seminario de Pedagogía estudia los principales fenómenos del proceso educativo, entendiéndolo como la comunicación de un mensaje del educador al educando y viceversa, como la finalidad de formar al hombre, modelando su conducta y proyectándole valores; asimismo, estudia los agentes del proceso educativo, como son el educador, el educando, la comunidad y otras instituciones

8. SEMINARIO DE TESIS I: PROYECTOS

En este seminario se desarrollan los componentes teóricos estructurales de la investigación científica aplicado al tema de tesis elegido por el alumno. la elección del tema, el planteamiento del problema, la determinación del objeto, la formulación de hipótesis, etc; son abordados con rigor científico, debiéndose plasmar en un proyecto de tesis que el alumno deberá presentar al concluir la asignatura.

III CICLO

9. DERECHO PROCESAL CIVIL

Se realiza un estudio analítico reflexivo y comparativo de los principales institutos procesales contenidos con el Código Procesal Civil Peruano: la acción, la jurisdicción, la competencia, la pretensión procesal, la tutela jurisdiccional, los medios probatorios, los medios impugnatorios, la postulación al proceso; los principios procesales que orientan el proceso civil. las resoluciones judiciales

10. DERECHO CIVIL II: RESPONSABILIDAD CIVIL

La responsabilidad civil es uno de los instrumentos más importantes del Derecho en el mundo contemporáneo. la vida actual está llena de riesgos por lo que el ser humano y su patrimonio están dispuestos a sufrir daños muchas veces inevitables. por esta razón la necesidad de realizar un profundo estudio para la reelaboración de la Teoría General de la Responsabilidad Civil, a fin de acortar la enorme brecha abierta entre la sociedad y el ordenamiento jurídico sobre responsabilidad civil que pretende regirla.

11. DERECHO COMERCIAL II: TÍTULOS VALORES

Comprende el estudio de las normas que regulan la conciliación y el arbitraje comercial, el mercado de valores y el financiamiento de la empresa, emisión de obligaciones (bonos, letras de cambio, pagare), las formas societarias incluidas en la Nueva Ley General de Sociedades y en leyes especiales; la mediana y pequeña empresa, las Pymes y sus fuentes de financiamiento.

12. SEMINARIO DE TESIS II: EJECUCIÓN

La asignatura tiene por finalidad brindar al alumno la asesoría indispensable para que prosiga la investigación del trabajo de investigación planteado. el alumno es orientado y supervisado en su trabajo de investigación por un profesor asesor, especialista en la materia. Se espera que el alumno haya avanzado un 50% del proyecto de su tesis con la supervisión individual y constante de su asesor.

IV CICLO

13. DERECHO DEL COMERCIO INTERNACIONAL

Estudia los aspectos políticos, económicos y jurídicos de la realidad comercial mundial. Donde se discuten y adoptan recomendaciones para que dicho comercio sea más justo (países desarrollados – países en desarrollo), siendo las principales frases: ECOSOCOMC UNCITRAL, UNIDROIT, entre otros. Se trata de apreciar si se han adoptado o no dichas recomendaciones en la legislación peruana, o en las agrupaciones comerciales y económicas en las que el Perú es parte.

14. MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Este curso tiene como objetivo, que el alumno adquiera las habilidades y conocimientos necesarios para utilizar eficientemente los mecanismos alternativos de resolución de conflictos en su vida profesional. Para ello se proporcionan los conocimientos teóricos y prácticos necesarios sobre la negociación, la conciliación, el arbitraje como herramientas que permitan solucionar controversias que se presentan en la negociación y ejecución de contratos de manera rápida, eficiente y económica. Se reviva igualmente los mecanismos de solución de conflictos en el ámbito mercantil nacional e internacional.

15. DERECHO COMPARADO

El curso permite la adquisición de conocimientos teóricos, jurisprudenciales y prácticos sobre temas modernos del Derecho Civil y comercial a través de su análisis comparativo.

De esta manera la Ley, las decisiones judiciales y la casuística son analizadas y discutidas a fin de conseguir una visión panorámica del avance de la ciencia en general y su repercusión en el derecho.

16. SEMINARIO DE TESIS III: INFORME FINAL

El presente curso permite al alumno desarrollar el 50% restante de su tesis. El alumno recibe una tutoría personal con un control periódico de los avances de la investigación. Se trata de lograr el máximo nivel de seriedad a fin de que la tesis, además de presentar los requerimientos básicos de una investigación científica, pueda ser sustentada en el menor tiempo posible después de la culminación de los estudios.



10 MODELO DE SILABO PARA ASIGNATURAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
ESCUELA DE POSTGRADO
PROGRAMA: MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO
CIVIL Y COMERCIAL

SÍLABO

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1.	ASIGNATURA	: Seminario de Pedagogía Universitaria
1.2.	MENCIÓN	: Derecho Civil y Comercial
1.3.	SEMESTRE ACADÉMICO	: 2014 - I
1.4.	CÓDIGO	: DC 1415
1.5.	CICLO	: II
1.6.	CRÉDITOS	: 05
1.7.	DURACIÓN	: 4 semanas
	a. FECHA DE INICIO	: 11 - 01 - 14
	b. FECHA DE TERMINO	: 02 - 02 - 14
1.8.	DOCENTE	: Lic. Sigifredo Burneo Sánchez Dr.
1.9.	CAMPUS VIRTUAL EPG	: http://www.epg-unp.com/moodle/

2. SUMILLA

El propósito de este curso, según la sumilla oficial, consiste en desarrollar conceptos teóricos relacionados con la pedagogía y estrategias de enseñanza-aprendizaje relacionadas con la didáctica, centrando la atención de manera preferente en el nivel universitario; pero sin desligarlo de los niveles previos de la educación nacional.

3. FUNDAMENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN

Dentro del Programa de la Maestría en Derecho con Mención en Derecho Civil y Comercial, este seminario pretende informar al participante acerca del pensamiento que las posturas ideológicas más importantes, de mayor influencia política en la sociedad, han generado acerca del hecho educativo. Así mismo, pretende capacitar al participante en el conocimiento y uso de las principales estrategias didácticas recomendables para la universidad postmoderna.

Además de las horas presenciales en aula, el docente estará disponible vía e-mail para las consultas que fueren pertinentes una hora diaria (de lunes a viernes), en horario de 21.00 a 22.00 horas durante las cuatro semanas de duración del curso.

4. COMPETENCIAS:

Expone racionalmente las concepciones de la pedagogía y de la didáctica.
Expone y debate sobre temas educativos desde una perspectiva didáctica en términos académicos y universitarios.
Aplica algunas propuestas didácticas sobre la educación superior y opina acerca de ellas.
Prepara, ejecuta y evalúa una clase magistral de nivel universitario.

5. PROGRAMACION DE UNIDADES

UNIDAD DE APRENDIZAJE N° 1: PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA

CAPACIDADES

-Diferencia claramente los conceptos de pedagogía y didáctica.
-Precisa la función educativa de la institución universitaria y su necesidad de una didáctica coherente con sus tareas y fines.

Menciona y describe las diversas concepciones históricas acerca de la didáctica.

CONTENIDOS DE APRENDIZAJE	DE	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	DE	ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN	DE	AULA (FÍSICA / VIRTUAL)
Panorama histórico de la didáctica. Panorama histórico de la universidad. Las profesiones y su incorporación a las universidades. La universidad peruana: reflexiones sobre la universidad en la segunda mitad del siglo XX y lineamientos para una nueva ley universitaria. La universidad postmoderna y sus aplicaciones didácticas.		Escucha y comenta críticamente la exposición del docente. Utiliza criterios lógicos para identificar y seleccionar problemas de la educación. Redacta artículos breves comentando la importancia de la educación como factor del desarrollo social. Redacta artículos breves comentando la situación de la universidad peruana y sus perspectivas ante la inminencia de una nueva ley universitaria.		Indaga acerca de la influencia de las universidades en el desarrollo de las comunidades, tratando de perfilar una visión coherente entre humanismo y tecnología.		En aula física se tratará sobre los aspectos teóricos de la pedagogía y la didáctica. En aula virtual se absolverá inquietudes intelectuales de los participantes

UNIDAD DE APRENDIZAJE N° 2: TEORÍAS SOBRE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

CAPACIDADES

- Establece y diferencia los conceptos de enseñanza y aprendizaje.
- Menciona y describe las principales teorías innovadoras sobre el aprendizaje.

CONTENIDOS DE APRENDIZAJE	DE	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	DE	ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN	DE	AULA (FÍSICA / VIRTUAL)
Conceptos de enseñanza y de aprendizaje. Teorías constructivistas y del aprendizaje situado. Elementos. Aprendizaje por indagación. Trabajo en grupo y aprendizaje cooperativo.		Identifica teorías del aprendizaje según su origen ideológico. Discrimina, con fines selectivos, eligiendo lo más apropiado para el trabajo universitario en el Perú.		Indaga en las universidades de la localidad para contrastar sus metodologías de enseñanza.		En aula física se planteará los modelos teóricos de la didáctica universitaria. En aula virtual se recibirá y comentará los trabajos voluntarios sobre opinión relacionada con los temas de esta unidad.

**UNIDAD DE APRENDIZAJE N° 3:
EL CURRÍCULO UNIVERSITARIO Y SU APLICACIÓN DIDÁCTICA**

CAPACIDADES			
<p>- Expresa opiniones sólidas y razonadas sobre el currículo universitario. - Conoce y practica diferentes modelos didácticos.</p>			
CONTENIDOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN	AULA (FÍSICA / VIRTUAL)
Las áreas del currículo integral. Modelos didácticos: clase magistral, tutorial, seminario, estudio de casos. Recursos tecnológicos: el cine y el power point.	Identifica las áreas del currículo integral. Selecciona los modelos didácticos más apropiados según el tema universitario que deba desarrollar; apoyándose en la tecnología contemporánea.	Indaga sobre el uso del cine con fines educativos en la sociedad norteamericana.	En aula física se plantearán modelos didácticos. En aula virtual se aceptará y comentará los aportes intelectuales de los participantes del curso.

**UNIDAD DE APRENDIZAJE N° 4:
ELABORACIÓN DEL SÍLABO**

CAPACIDADES			
<p>Determina la importancia y los elementos de un sílabo. - Construye un sílabo,</p>			
CONTENIDOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN	AULA (FÍSICA / VIRTUAL)
Lineamientos para la elaboración del sílabo.	Identifica las partes de un sílabo. Elabora un sílabo de acuerdo al modelo constructivista.	Indaga en las universidades de la región sobre el modelo de sílabo que se utiliza y establece comparaciones de carácter académico.	En aula física se planteará el modelo de un sílabo por competencias. En aula virtual se tratará acerca de los problemas que pudieren presentarse durante la elaboración

			del sílabo.
--	--	--	-------------

5. METODOLOGÍA

5.1. Estrategias didácticas de enseñanza – aprendizaje

La asignatura se desarrollará tomando en consideración el trabajo con las capacidades de ordenar, comparar, recordar, inferir, describir, explicar, resumir y resolver, tratando en todo momento de lograr aprendizajes significativos de larga duración.

5.2. Estrategias didácticas para desarrollar capacidad de investigación

Se realizará motivación permanente acerca de la importancia de la cátedra universitaria sobre el derecho, tanto en el proceso evolutivo de la humanidad en general como en la importancia que tiene para el desarrollo nacional y regional.

5.3. Recursos educativos

- Pizarra de acrílico.
- Plumón para pizarra acrílica.
- Computadora portátil o de escritorio.
- Proyector multimedia.
- Documentos impresos.
- Consultas bibliográficas.

6. EVALUACIÓN

a. Requisito de Aprobación:

- ✓ La asistencia para la evaluación respectiva debe ser del 70%.
- ✓ El promedio mínimo de aprobación del curso es 13.
- ✓ Presentar puntualmente las actividades propuestas.

RUBROS DE EVALUACIÓN	DE PONDERADO	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Solución de un caso	25%	Cumplimiento de la fecha de entrega. Redacción y ortografía formales. Respeto a la ley de la propiedad intelectual.
Demostración de un modelo	25%	Cumplimiento de fecha y hora programada. Calidad de la exposición verbal. Calidad de las presentaciones en power point. Precisión conceptual y técnica.
Elaboración de un sílabo	25%	Cumplimiento de la fecha de entrega. Orden de las partes del sílabo. Coherencia entre contenidos y actividades.
Clase magistral	25%	Cumplimiento en la fecha y hora programada. Capacidad de la expresión verbal. Destreza técnica en el desarrollo de la clase. Uso de la tecnología postmoderna.
TOTAL	100 %	

7. BIBLIOGRAFÍA

- 📖 Rossi E. (2003). Teoría de la educación. Lima, Ediciones E.R.
- 📖 Rivero J. (2007). Educación, docencia y clase política en el Perú. Lima, Ayuda en Acción y Tarea.
- 📖 Woolfolk A. (1999). Psicología Educativa. México, Pearson Education.
- 📖 Peñaloza W. (2000). El currículo integral. Lima, Optimice Editores.
- 📖 Farro C. (2001). Planeamiento estratégico para instituciones educativas de calidad. Lima, Edición Personal.
- 📖 Schara J. (2002). Educación y cultura. México, Plaza y Valdés Editores.
- 📖 Jaguande A. (2004). Universidad y neoliberalismo. Lima, Edición Personal.
- 📖 Problemas y perspectivas del posgrado en el Perú. Lima, 2004, Universidad Ricardo Palma, 418 pp.
- 📖 Escuela para maestros. Lexus Editores, Colombia, 2005, 1024 pp.
- 📖 La idea de la universidad en el Perú. Lima, 1994, Universidad Ricardo Palma, 257 pp.
- 📖 Propuestas para una nueva educación. Ministerio de Educación del Perú, Lima, 2001, 207 pp.
- 📖 Nueva docencia en el Perú. Ministerio de Educación del Perú, Lima, 2003, 306 pp

11 MODALIDAD DE LA MAESTRIA

El Programa de Maestría en Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial se desarrolla en la modalidad presencial en 4 ciclos (4 semestres) académicos, con un total de 68 créditos.

12 GRADUACION

12.1 GRADO QUE OTORGA

MAESTRO EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO CIVIL Y COMERCIAL.

12.2 REQUISITOS DE EGRESO

El alumno que cumpla los requisitos según la normatividad DE LA UNP vigente alineada a la nueva Ley universitaria 30220

13 LINEAMIENTOS METODOLOGICOS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

La formación que brinda el Programa de Maestría en Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial, se desarrolla a través de clases teóricas y prácticas, se orientan hacia el análisis de casos prácticos, revisión de bibliografía actualizada vinculada con la Mención de dicha Maestría, además se evidencian estrategias metodológicas que propician la participación activa del alumno, conduciendo este proceso a la reflexión crítica y valorativa de situaciones vinculadas en el ámbito legal, Derecho de Familia, Derecho de Personas, Contratos, Sociedad, etc.

14 SISTEMA DE EVALUACION DEL PROGRAMA

El sistema de evaluación en el Programa de Maestría en Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial está orientado a evidenciar logros de aprendizajes resultantes en los procesos de aprendizaje en los que se desarrolla, como son:

- Análisis de casos
- participación activa del maestrante
- Trabajos de investigación
- Exposición de los trabajos de investigación
- Debate en clase de los temas de investigación
- Exámenes parciales
- Exámenes finales

La nota mínima aprobatoria es de 13

15 PLANA DOCENTE

Nº	DOCENTE	GRADO ACADEMICO	LUGAR DE PROCEDENCIA	DESEMPEÑO PROFESIONAL	CURSOS A CARGO	
1.-	GUSTAVO MEJIA VELASQUEZ	DOCTOR EN DERECHO	LIMA	COORDINADOR DE LAS MAESTRIAS Y DOCTORADOS EN DERECHO CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL. DOCENTE DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRES	ANALISIS ECONOMICO DEL DERECHO	DERECHO DEL COMERCIO INTERNACIONAL
2.-	HERNANDO MONTOYA ALBERTI	DOCTOR EN DERECHO	LIMA	DOCENTE DE POSGRADO EN LAS UNIVERSIDADES : PONTIFICIA UNIV.CATOLICA DEL PERU UNIV. NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS UNIV. SAN MARTIN DE PORRES - LIMA	DERECHO COMERCIAL I : SOCIEDADES	DERECHO COMERCIAL II : TITULOS VALORES
3.-	JORGE BELTRAN PACHECO	MAGISTER EN DERECHO	LIMA	GERENTE LEGAL DEL MINISTERIO PUBLICO -LIMA DOCENTE PRINCIPAL DE LA ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA ESCUELA NACIONAL DE CONTROL DOCENTE DE POSGRADO EN LAS UNIVERSIDADES : PONTIFICIA UNIV.CATOLICA DEL PERU UNIV. NACIONAL FEDERICO VILLARREAL UNMSM	DERECHO CIVIL I : CONTRATOS	DERECHO CIVIL II : RESPONSABILIDAD CIVIL
4.-	GASTON QUEVEDO PEREYRA	DOCTOR EN DERECHO	LIMA	PAS DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UPCI DOCENTE DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD FEDERICO VILLARREAL, UNIVERSIDAD INCA GARCILAZO DE LA VEGA	TEORIA GENERAL DEL DERECHO CIVIL	DERECHO CIVIL I : CONTRATOS
5.-	MILUSKA ROJAS ULLOA	DOCTOR EN DERECHO	LIMA	DOCENTE DE POSGRADO EN LA UNIVERSIDAD DE LIMA, UNIVERSIDAD FEDERICO VILLARREAL	DERECHO DEL COMERCIO INTERNACIONAL	DERECHO COMPARADO
6.-	CARLOS SANCHEZ CORONADO	MAGISTER EN DERECHO	LAMBAYEQUE	DOCENTE DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	ANALISIS ECONOMICO DEL DERECHO	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION JURIDICO SOCIAL
7.-	MARCO CELI AREVALO	MAGISTER EN DERECHO	LAMBAYEQUE	DIRECTOR DE LA UNIDAD ACADEMICA DE POSGRADO DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	DERECHO COMERCIAL I y II	MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS

8.-	DENNYS SILVA VALDIVIEZO	DOCTOR EN CIENCIAS	PIURA	DOCENTE PRINCIPAL DE LA UNP	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION JURIDICO SOCIAL	SEMINARIO DE TESIS
9.-	NAPOLEON ZAPATA AVELLANEDA	DOCTOR EN DERECHO	PIURA	DOCENTE PRINCIPAL DE LA UNP	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION JURIDICO SOCIAL	SEMINARIO DE TESIS
10.-	SANTIAGO HERRERA NAVARRO	DOCTOR EN DERECHO	PIURA	DOCENTE NOMBRADO DE LA UNP	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION JURIDICO SOCIAL	SEMINARIO DE TESIS
11.-	JEESSIKA UBILLUS REYES	MAGISTER EN DERECHO	PIURA	DOCENTE NOMBRADO DE LA UNP	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION JURIDICO SOCIAL	ANALISIS ECONOMICO DEL DERECHO
12.-	SIGIFREDO BURNEO SANCHEZ	DOCTOR EN EDUCACION	PIURA	DOCENTE PRINCIPAL DE LA UNP	SEMINARIO DE PEDAGOGIA UNIVERSITARIA	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION JURIDICO SOCIAL
13.-	HELDER LUJAN SEGURA	DOCTOR EN DERECHO	PIURA	JUEZ LAORAL DEL JUZGADO DE TRABAJO DE PIURA	DERECHO PROCESAL CIVIL	DERECHO CIVIL II : RESPONSABILIDAD CIVIL
14.-	DAVID CORREA CASTRO	DOCTOR EN DERECHO	PIURA	JUEZ SUPERIOR TITULAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA - LIMA NORTE	TEORIA GENERAL DEL DERECHO CIVIL	DERECHO CIVIL I : CONTRATOS
15.-	ARTURO ZAPATA AVELLANEDA	MAGISTER EN DERECHO	PIURA	DOCENTE DE POSGRADO EN DERECHO DE LA UNP DOCENTE DE PREGRADO DE LA UCV y ULADECH -PIURA	SEMINARIO DE SOCIOLOGIA JURIDICA	SEMINARIO DE TESIS
16.-	MARTIN OJEDA	DOCTOR EN EDUCACION	PIURA	DOCENTE PRINCIPAL DE LA UNP	SEMINARIO DE PEDAGOGIA UNIVERSITARIA	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION JURIDICO SOCIAL
17.-	JUAN CARLOS NEGRO BALAREZO	DOCTOR EN DERECHO	PIURA	DOCENTE PRINCIPAL DE LA UNP	MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	

16 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

16.1 EQUIPOS Y RECURSOS DIDACTICOS

El programa de Maestría en Derecho con Mención en Derecho Civil y Comercial, cuenta con aulas debidamente equipadas para el desarrollo de la Cátedra, como con Proyector Multimedia, Equipo de Cómputo, Parlantes, Aire acondicionado, entre otros.

17 LINEAS DE INVESTIGACION

Las líneas de investigación orientadas a los tesisistas a definir su tema de investigación, así como a reconocer de forma fluida temática sobre las cuales se cuenta con los antecedentes necesarios para facilitar los procesos de investigación.

18 ELABORACIÓN DE INFORMES DE INVESTIGACIÓN

El proceso de investigación científica concluye con la trasmisión a los destinatarios interesados los aspectos más relevantes del mismo, esto puede hacerse de modo oral en algunas ocasiones (diálogos, jornadas, congresos, seminarios, charlas, entre otros). Al culminar el programa se debe redactar el informe que dé cuenta de los resultados obtenidos, de las conclusiones a las que se ha llegado sobre la realidad estudiada.

El informe ha de servir como instrumento de comunicación. Esto significa que ha de transmitir un mensaje que sea entendido por quienes lo reciben y lo leen. Para ello es necesario cuidar el lenguaje utilizado en cuanto a su redacción y estilo. Este lenguaje, además de posibilitar ser comprendido por el receptor, ha de reflejar con exactitud las características, valores, vivencias, valoraciones, etc. de los sujetos que han participado en la investigación, sobre todo si se trata de una investigación cualitativa. Se recomienda utilizar un lenguaje natural, aunque incluya términos técnicos, que, además de ser entendible, refleje el rigor y seriedad de la investigación.

Los informes se harán de acuerdo a lo establecido en el reglamento de tesis de la EPG. El PROMADE promoverá su publicación en revistas científicas y especializadas en diversas temáticas en boletines divulgativos. La redacción y grado de complejidad de estructuración del informe puede variar en función de quien sea su destinatario; otros investigadores, responsables institucionales y políticos, docentes, educadores, ciudadanos en general, etc. Por eso, se puede diferenciar entre informes científicos, más orientados a la práctica o informes más divulgativos. En cualquier caso, se considera que un informe de investigación bien redactado ha de cumplir tres características básicas: ser científico, servir de instrumento de comunicación y ser útil.

18.1 El estilo de redacción

El informe de investigación se redacta con un determinado estilo. Téngase presente que un informe no es un ensayo sino un relato real de cómo y por qué se estudió un determinado problema y los resultados que se obtuvieron sin ambigüedad. Leer publicaciones de una determinada área profesional ayudara a encontrar su estilo propio, sin embargo, es necesario tener presente algunas indicaciones; sobre el particular, Polgar y Thomas (1993:335-337), señalan:

1. Redactan solo una idea por párrafo. Deben evitarse frases largas u oraciones complicadas. Las oraciones cortas y sencillas resultan más fáciles de entender por los lectores. En otras palabras, se debe intentar comunicar y no adoptar poses.
2. Las citas no se deben utilizar más de lo imprescindible, tratando de expresar las ideas con las propias palabras. Las citas se emplean solo cuando es necesario transmitir con precisión las ideas de otro investigador, una definición o concepto fundamental, según su origen.
3. El informe de investigación debe ser redactado utilizando tiempos verbales de pasado.
4. Debe emplearse un estilo objetivo, evitando los pronombres personales siempre que sea posible.
5. Apoyarse en ideogramas, tablas de síntesis, graficas, figuras, etc. es un buen recurso de comunicación para facilitar la comprensión del informe.
6. Desde un punto de vista ético, los investigadores tienen la obligación de publicar resultados honestos y exactos, no se trata de publicar a cualquier precio. de ahí que tengamos presente al menos lo siguiente:
 - Los datos no deben manipularse o “guiarse”. son los obtenidos a través de los instrumentos de medida.
 - Los datos o teorías no deben tomarse de otros y presentarse como propios.
 - No deben ocultarse o ignorarse las limitaciones y problemas relativos a la realización de los estudios (falta de colaboración o implicación de los sujetos, con lo que puede implicar para la generalización del estudio y, por tanto, su validez externa)
 - Los datos deberían analizarse e interpretarse con honestidad, evitándose sesgos de índole personal, ideológico - política o emocional.

19 CAMPO DE ACCION DEL EGRESADO

El egresado del Programa de Maestría en Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial podrá desempeñarse como un profesional capaz de enfrentar con éxito los retos que involucra la gestión, la investigación y desarrollo de las nuevas tendencias jurídicas aplicadas en el campo del derecho Civil y Comercial.